

En la Redacción y Administración, calle de Castaños, 34, y en la imprenta de este periódico, Angeles, 14.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de este periódico. Anuncio de las obras que se nos remitan dos ejemplares y estudio crítico bibliográfico de las que, á nuestro juicio, lo merezcan.

No se devuelven originales

EL LIBERAL

Diario político y de intereses materiales

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE ESTA PROVINCIA

Propietario: D. ENRIQUE ARROYO Y RODRIGUEZ

En Alicante, un mes. 1'75 pts.
Un trimestre. 5 »
Fuera de la capital, trimestre. . . 5'75 »
Extranjero, trimestre. 10 »
Número suelto. 6'10 »
Anuncios, reclamos y comunicados á precios convencionales, y no precediendo á la orden de inserción, quedan al arbitrio de la empresa del periódico.

Pago anticipado.—TELÉFONO N.º 156

EL LIBERAL

VIERNES 29 de Enero de 1897

NO ES ESO

Siendo gobernador de la provincia el señor D. Pedro de Miranda, hubimos de llamar su atención hacia la necesidad y la justicia de que por su autoridad se adoptasen las medidas oportunas á fin de que los Ayuntamientos elegidos por sufragio y que por unas ú otras causas permanecen apartados de sus cargos, fuesen desde luego reintegrados en ellos; la misma súplica hemos dirigido al actual gobernador Sr. Salas, y en ambos casos hemos hecho constar que, transcurridos dos años desde que se inició esta perturbación en la vida normal de las corporaciones populares, entendíamos que había llegado el momento de poner definitivo término á un estado de cosas que no puede prolongarse como se prolonga por modo indefinido, sin dejar establecidos peligrosos precedentes para un porvenir que podrá estar más ó menos próximo, pero que tarde ó temprano ha de llegar.

Al defender estas ideas, hubimos de agregar que por el momento, la continuación del actual estado de cosas no respondía á ningún fin práctico, ni siquiera á la necesidad generalmente sentida por los conservadores, de contar con Ayuntamientos de su devoción á cuyo cargo corriese en los pueblos la dirección de la lucha electoral.

Esto, que es lo que entonces dijimos y que es también lo que ahora necesitamos repetir, expresa con bastante claridad nuestro pensamiento, lo que no impide que un periódico local, aficionado como pocos á interpretar los textos ajenos en la forma que más conviene á sus particulares intereses, se obstinase desde el primer momento en atribuirnos la comisión de un pecado que ciertamente, ni hemos cometido ni hemos tenido la intención de cometer. Según el colega, mejor dicho, según la hermética acomodatricia que emplea para su uso propio, mantenemos la teoría de que es lícita la remoción de los Ayuntamientos, cuando así conviene para la preparación de un período electoral.

Entre lo que nosotros habíamos afirmado y lo que el colega nos atribuye, existe una diferencia bien notoria y que ya tuvimos ocasión en su día de poner de manifiesto, mas como quiera que no hay peor sordo que el que no quiere oír, el colega, eludiendo nuestros razonamientos, vuelve á la carga y nos atribuye una vez más, afirmaciones que ni se han escapado de nuestra pluma ni han pasado por nuestra imaginación.

La insistencia ajena es causa obligada para la propia que nos obliga á volver sobre un punto que por una parte es bastante claro, y por otra se encuentra desde hace rato en autoridad de cosa juzgada.

No afirmamos, no hemos afirmado, no podemos afirmar lo que el colega pretende que sostenemos como doctrina propia; lo que hacemos, es decir con plena conciencia de lo que decimos, que para prolongar el alejamiento de las corporaciones populares del ejercicio de sus cargos, no existe ahora ni la disculpa de que

con arreglo á los procedimientos puestos en práctica por el partido conservador, sea preciso arreglar las situaciones en los pueblos, en armonía con los propósitos y con las aspiraciones de la política imperante.

Señalamos un hecho que tenemos por abusivo en tan alto grado, que contra él, contra los efectos que produce y contra los políticos que le dan forma, venimos protestando diariamente desde hace dos años. De esto á hacernos solidarios del hecho en cuestión adoptándolo como regla de procedimiento y aceptando su responsabilidad y sus consecuencias, media un abismo que solamente puede salvar la inquina de un colega que siempre nos distinguió favoreciéndonos con una malquerencia de explicación bastante difícil. No faltaba más sino admitir el extraño criterio de que al dar cuenta de un abuso, de un atropello ó de una infracción, resultase coartor de todas estas cosas la misma publicación que las denuncia y que protesta contra ellas.

El colega, sin embargo es así, y no hemos de ser nosotros quienes perdamos el tiempo intentando traerle al buen camino. Recordamos aquello de que genio y figura hasta la sepultura, y si por acaso lo hubiésemos olvidado, ahí está el colega refrescándonos la memoria y repitiendo, sin duda lo aprendió en miércoles, aquello de la puñalada traperera del señor Aguilera á la Ley municipal, puñalada que no es otra cosa sino un límite prudentemente puesto á las aficiones oratorias y á los arranques tribunicios de algunas personas sumamente apreciables, pero que habían incurrido en el error gravísimo de confundir los Ayuntamientos, corporaciones esencialmente administrativas, con asambleas deliberantes y constituyentes.

Y es natural que dure todavía el recuerdo de un par de docenas de discursos inesperadamente malogrados.

ECOS POLITICOS

En el pueblo de Alcublas (Valencia) se han presentado cinco casos de lepra. Comisionado al efecto el doctor Galván, ha dispuesto el aislamiento de los enfermos en un pequeño hospital instalado por disposición de aquel gobernador, Sr. Miranda.

El hecho merece ser anotado por el gobernador de Alicante, en atención á las consecuencias que puede traer el nuevo foco infeccioso, en relación con el que desde hace años viene castigando algunos pueblos de la región de la Marina.

A este propósito, nos complace mucho poder señalar la verdadera oportunidad con que el inspector sanitario de la provincia y querido amigo nuestro, Sr. Fernández Grau, viene reuniendo todos los datos indispensables para completar los estudios que hace algunos años emprendió el doctor Codina, estudios que, encomendados á facultativo tan laborioso como el Sr. Fernández Grau, contribuirán poderosamente á localizar, ya que no á extinguir, los actuales focos del mal de San Lázaro.

Lo ocurrido en Valencia estimulará seguramente á nuestro amigo, pero es preciso que el gobernador civil, haciendo en Alicante lo que el Sr. Miranda en Valencia, secunde su acción

con toda eficacia, si la tarea emprendida ha de ser fructífera.

Habían pasado dos ó tres días sin que el emir de Monforte hubiera hecho una alcaldada, cuando ayer nos sorprende el *Boletín* insertando una providencia de D. Luis Pérez, secretario de aquel Ayuntamiento y agente ejecutivo, todo en una pieza, nombrado por el alcalde, providencia por la que se sacan á pública subasta los bienes de nuestro amigo y correligionario D. Pascual Benito, contra quien sigue el Sr. Pérez procedimiento ejecutivo para el reintegro de unas mil pesetas que el padre de nuestro amigo recibió, hace años del Pósito de Monforte y que en el expediente se dice que no han sido devueltas.

Señor gobernador: Si D. Pascual Benito debe la suma que se le exige, es muy justo que la pague, incluso por la vía ejecutiva, pero es el caso, que el interesado, convencido de que no debe tal suma, promovió hace poco más de un mes recurso de alzada ante el ministerio contra la declaración de responsabilidad contra el dictado, y es evidente que no se puede proceder por la vía de apremio, sino después de que el ministerio haya resuelto la alzada, pero de ningún modo antes de que esto suceda; se le podrá exigir el depósito de la suma que se discute, pero nada más, entendiéndose bien que el depósito.

En su propio beneficio advertimos á los que se hubiesen propuesto acudir á la subasta, que ésta envuelve desde luego un vicio de origen que trae aparejada su nulidad.

En los salones de la Excm. Diputación provincial se reunirá hoy viernes la comisión organizadora del sanatorio para heridos y enfermos procedentes de Cuba y Filipinas.

Advertimos que esta noticia se refiere á Valencia y no á Alicante, donde nos hemos contentado con la iniciativa del Sr. Berruti en el despacho del gobernador civil, con la cooperación prometida por la distinguida señora doña Victorina Américo de Garriga, con el ofrecimiento generoso de médicos y farmacéuticos y con la Real orden de Guerra agradeciéndoles su patriótica y humanitaria conducta.

En cuanto al sanatorio, ya diremos cuándo se inaugura en Valencia.

Se anuncia la publicación de un nuevo periódico político que servirá de órgano á los silvelistas y que desaparecerá en cuanto terminen las elecciones municipales de Mayo próximo.

El nuevo colega hará, por lo tanto, una campaña á plazo fijo, pero sin que esta limitación atenué el desagrado con que los demás grupos conservadores han de acoger una publicación que con un poco más de tacto y un poco menos de intrasigencia por parte de rojistas y de orduñistas, no hubiera llegado á realizarse.

El silvelismo es entre nosotros la consecuencia natural y obligada de la política de suicidio planteada por los conservadores desde las alturas del poder.

Sembraron resentimientos y discordias, y recojen el único producto que consiente aquella sementera.

LINEA GUIXOT Y COMPANIA

Servicio regular entre Alicante Valencia, Tarragona, Vinaroz, Benicarló y Rouen

Salidas quincenales.—Trasportes combinados por el interior de Francia.—Trasbordo para Inglaterra y puertos del Báltico.



Vapor «Ragnhild»

Saldrá de este puerto el 30 del corriente directamente para Rouen, admitiendo carga para París-Bercy.

Vapor «Villena»

Saldrá de este puerto el 31 del corriente directamente para Barcelona, admitiendo carga y pasajeros.

Para fletes é informes dirigirse á los consignatarios y armadores, Sres. Guixot y Compañía, paseo de los Mártires, 30, y calle de San Fernando, 19, Alicante.

SERVICIO FIJO Y SEMANAL

ENTRE

ALICANTE Y BARCELONA

El vapor «Luis Pinzón»

Saldrá DIRECTO para Barcelona todos los martes, admitiendo carga y pasajeros para dicho puerto.

Para fletes y demás informes dirigirse en Barcelona, Sres. MOLL Y COROMINAS, plaza Palacio; Alicante, Sres. GUIXOT Y C.ª, San Fernando, 19.

22 REGLAMENTO DE LA LEY DE RECLUTAMIENTO

la localidad por su profesión, ocupaciones, estudios ú otra causa justificada.

Art. 60. Para tallar al mozo se le colocará con los pies enteramente desnudos, haciéndole quitar la chaqueta ó prenda equivalente y la faja, si la llevase, consintióndole sólo en la cintura una correa ó cinturón estrecho. Tomará en la talla la posición militar, teniendo los talones unidos, apoyándose en la intersección del plano vertical de la talla con el horizontal de la base; los pies igualmente abiertos formando un ángulo algo menor que el recto; las piernas tendidas, sin hacer fuerza en las rodillas; el peso del cuerpo á plomo sobre las caderas; recogido el vientre; el pecho hacia fuera; los hombros algo retirados; los brazos caídos naturalmente; derecha la cabeza sin violencia y apoyada en la talla; la barba un poco recogida y la vista al frente. Sin violentar al tallado, puede el tallador cerciorarse de la talla observándole de perfil y haciéndole girar instantáneamente el cuello y la cabeza á derecha é izquierda, sin separar ésta de la talla, viendo el ensarse.

Art. 61. Terminadas las operaciones de la talla y reconocimiento del mozo, el Ayuntamiento le hará la oportuna invitación para que exponga todos los motivos que tuviera para eximirse del servicio, advirtiéndole que no será atendida ninguna excepción que no alegue entonces, aun cuando se le excluya como comprendido en el artículo 80 ó en el 83 de la ley. En el acta de la sesión y en el expediente de cada mozo se

FOLLETIN DE «EL LIBERAL»

dos á dichos reclusos será reintegrado por los Ayuntamientos ó Diputaciones provinciales, según proceda, en el caso de resultar inútiles, y con cargo al presupuesto de Guerra cuando resulten definitivamente útiles, ó la inutilidad se hubiese originado después del ingreso del mozo en la Caja de recluta.

Art. 52. Serán exceptuados del servicio activo en los Cuerpos armados y destinados como soldados condicionales, en la forma que determina el art. 87, de la ley vigente de Reclutamiento, los comprendidos en los once casos que el mismo especifica.

Art. 53. La excepción á que se refiere el núm. 11 del citado art. 87 se concederá únicamente á los que vivan ó residan en fincas que se hallen incluidas en las relaciones que se publicarán oportunamente por los Ministerios de Hacienda y de Fomento, del resultado de las revisiones mandadas practicar por el art. 7.º de la ley de 21 de Agosto de 1896.

Art. 54. A los mozos que después de las tres revisiones no alcancen la talla de un metro 545 milímetros, se les expedirá por la Comisión mixta de reclutamiento el certificado en que así se acredite, pasando entonces á la cuarta situación de reclusos en depósito, con arreglo á lo establecido en el artículo 6.º de la ley.

Art. 55. Los soldados condicionales que hubieren sufrido las revisiones que previene el art. 90 de la ley, y la excepción fuere confirmada, continuarán en la situación de depósito, anotándose en la filiación los

ANUNCIOS

GONZALEZ HERMANOS **CASA MAYLIN** Loza, Lampistería y Cristalería.-Camas, muebles y objetos de capricho

E. BOTÍ CARBONELL Ferretería, Quincalla y Perfumería Mayor, 13, 15 y 17 y Muñoz 1 y 3.

Enfermo del oído

EL ACEITE NEUBERT cura las sordezas leves y con síntomas molestos del oído. Con su uso disminuyen y desaparecen los ruidos y los vértigos. Expulsa el cerumen y restablece la audición. 4 ptas., boticas de Alicante, Dr. Gadea. Consulta, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

Venéreo-Sífilis

Curación e inmunidad con los remedios antisépticos, ANTISEPTICIZANTE Y IYEL. Para curar todo flujo uretral (Purgaciones, gota militar, etc.) ANTISIFILITICO COPWBER, para la sífilis en todos sus períodos. Precio, 4 pesetas en las boticas de Alicante. Dr. Gadea. Consulta, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

Reuma y Gota

Para acallar el dolor en pocas horas tómense las PÍLDORAS ANTIREUMÁTICAS Audei. Para prevenir nuevos ataques, alejarlos y curar la diatesis reumática, debe emplearse el ANTIREUMÁTICO REYSSER; resultados extraordinarios, 10 y 4 pesetas en las boticas de Alicante, Dr. Gadea. Consulta, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

Tisis

y catarros crónicos por antiguos y rebeldes que sean: Curación con las célebres PÍLDORAS ANTISEPTICAS DEL DOCTOR AUDET. Calman la tos, disminuyen la expectoración, quitan las fatigas y dan ganas de comer. 10 pesetas, boticas de Alicante, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

Impotencia

EL FLUIDO VITAL, GOTAS VIRILES, GLOBULOS VITALES, PEARLAS DEL SERRALLO (5, 6, 25 y 40 pesetas) son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar sin riesgo y con la mayor solidez la IMPOTENCIA, DERRAMES SEMINALES y demás desarreglos genitales por abusos ó vejez. Son tónicos vigorosos y curan AUN CUANDO SE HAYAN ENSAYADO OTROS REMEDIOS SIN RESULTADO POSITIVO. Venta, boticas de Alicante, Dr. Gadea. Consulta, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

Nervioso

EL ANTINERVIOSO HOWARD, es el tónico más poderoso del sistema nervioso, no tiene rival para curar vértigos mareos, el insomnio, y pesadillas, temblores, ansiedad, sensaciones extrañas, frío, calor, dolor, irascibilidad, parálisis, falta de memoria, de voluntad y de resolución. Obra reconstituyendo. Remedio para quince días. 4 ptas. Venta, boticas de Alicante, Dr. Gadea. Consulta, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

PÍLDORAS del Dr. AYER

Son las mejores purgantes, son puramente vegetales, Son fáciles de tomar y de digerir, Son azucaradas.

Curan los Dolores de Cabeza, Curan la Dispepsia, Curan el Estreñimiento, Curan los Desarreglos del Hígado y Abren el Apetito.



Nadie debe estar sin una caja de las Píldoras Purgantes, del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis, á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

PRIMER PREMIO EN LAS

Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

A LOS NIÑOS - A LAS NODRIZAS

VINO Y JARABE de DUSART

Con Lacto-Fosfato de Cal

EL Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de Dusart es un reparador de los más energéticos. Añanza y endurece los huesos de los niños raquícticos, evita el torcimiento de las piernas devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de Dusart soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la Dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias

ESTOMAGO ARTIFICIAL

Los vómitos, acedías, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al seguir el siguiente día de usar el ESTOMAGO ARTIFICIAL.

60 pelves del Dr. KUTE, destruido en breves días las dispepsias, gastralgias y catarros gástricos, como á diario lo certifican millares de curados agradecidos.—Caja, 750, Moreno Miguel, Arenal, 2, Madrid.—Centro de Especialidades, Rambla de las Flores, 4, Barcelona, y en todas las farmacias y droguerías del mundo.

De venta en las principales farmacias.—Depósito en la del Sr. Rodríguez, Mayor, 23.

PERMANENT NITRATE COMMITTEE

DELEGACION HISPANO-PORTUGUESA

¿Qué cantidad de nitrato de sosa (salitre de Chile) necesitan los diferentes cultivos y en qué época del año conviene aplicar este abono? La importancia del nitrato de sosa en la horticultura y jardinería. Por el Dr. D. Maximiliano Weitz, Secretario de la Delegación "Der Vereinigten Salpeetr-Producenten."

El nitrato de sosa en agricultura—su empleo en el cultivo de la vid. Por el Dr. D. L. Grandean, Director de la Estación Agronómica del Este, Francia.

"El empleo del nitrato de sosa en los diversos cultivos," precedido de una reseña sobre "la nutrición de la planta según los modernos conocimientos," Conferencia dada por el ingeniero D. Mariano Capdevila y Pujol, Delegado en España y Portugal del Permanent Nitrate Committee.

Estos folletos, publicados por el "Permanent Nitrate Committee," de Londres, los reparte gratis la Delegación Hispano-Portuguesa, Claris, 96, Barcelona, bastando hacer la demanda de los mismos al Delegado.

El "Permanent Nitrate Committee," no vende ni dispone de nitrato, y sus deseos son intervenir en operaciones mercantiles. Sin embargo está á disposición de los interesados para suministrarles cuantos datos deseen sobre precios, fletes, expendedores y demás antecedentes requeridos para el comercio del nitrato de sosa.

Se recomienda por todas las eminencias Médicas la Emulsión Marfil AL GUAYACOL

como un medicamento heróico para la curación de los catarros bronquiales, toses rebeldes y tisis pulmonar.

Reporta grandes beneficios á los niños en el período de la dentición y hace desaparecer el raquíctismo y escrofulismo dando á la sangre los glóbulos rojos que necesita y nutriendo el sistema óseo.

Pídase siempre la EMULSIÓN MARFIL AL GUAYACOL.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Depósito central: González Marfil M Á L A G A

Los NUMEROSOS MÉDICOS que EMPLEAN la SOLUCION PAUTAUBERGE al CLORURO-FOSFATO DE CAL CREOSOTADO la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las ENFERMEDADES DEL PECHO TISIS, BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSES ANTIGUAS y PERTINACES, DENGUE.

Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución.

En casa de L. Pautauberge & Co., 23, rue Jules César, París, y las principales boticas.

RUBINAT-LLORACH

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumores frets) obesidades (gordura), pudiendo considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Véndese en las principales farmacias y droguerías. Como garantía de legitimidad, exijase en cada frasco la firma del doctor Llorach. Administración: CORTES, 276, entresuelo.—Barcelona.

ASMA - OPRESION

Los Cigarrillos Indios de Grimault y C^{ia} son el remedio más eficaz que se conoce contra el Asma, la Opresión, el Insomnio, el Catarro, y para facilitar la Expectorcación.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

GRAN HOTEL de ROMA ALICANTE

ESTABLECIMIENTO DE PRIMER ORDEN

La propietaria de la acreditada fonda de la Marina de esta ciudad comprendiendo la necesidad de montar un hotel que correspondiera á todas las exigencias modernas no omitió gasto alguno para montar el hotel Roma á la altura de los principes de Europa.

Suntuosas y confortables habitaciones y salones para familias y para personajes.

Salones de reunión, de fumar y lectura. Baños, telefonos, timbres, carruajes de lujo. Comedor en la planta baja y comedores particulares para familias y banquetes.

Cocina francesa, inglesa y española. Gran bodega surtida de los mejores vinos de país y extranjero.

Omnibus á todos los trenes y vapores. Para los señores viajantes de comercio hay elegantes habitaciones en planta baja, para la exposición de sus muestrarios.

Intérpretes en todos los idiomas. Propietaria, D.^{ña} Asunción Zaragoza. Director gerente, D. Juan Pomares Zaragoza.

EL LIBERAL

Diario político y de intereses materiales

Este periódico se ocupará además de los asuntos que hacen relación con su carácter político, de todos cuantos se refieran á la industria y al comercio de Alicante y su provincia.

Se insertarán gratis, todas las observaciones y reclamaciones discretas y racionales que se nos hagan por escrito por comerciantes, banqueros, corredores, consignatarios, fabricantes y en general por todos los que se dedican al comercio é industria en cualquiera de sus manifestaciones.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Alicante, un mes 1'75 pesetas.—Un trimestre 5.—Fuera de la capital, un trimestre 5'75.—Extranjero, un trimestre 10.

Anuncios, reclamos, comunicados, remitidos y demás noticias de interés particular, á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración, calle de Castaños, núm. 34, y en la imprenta de este periódico, calle de los Angeles, núm. 12.

ACTIVAS PÍLDORAS DE BRISTOL EFICAZES

VEGETALES AZUCARADAS SEGURAS

SEGURO EL GRAN PURIFICADOR INFALIBL E AGRADABLE ZARZAPARRILLA DE BRISTOL CURA TODO VICIO DE LA SANGRE Y HUMORES EFICAZ

Venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1885

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproduce de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU (véase el prospecto).

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA Y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los PÓLVOS de

MENTHOLINA DENTIFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, blanquea la dentadura, calma el dolor de muelas y fortalece notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias